MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION No. 0314

Por la cual se efectúa un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" - ICETEX -

En ejercicio de las facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 2º del Decreto 380 del 12 de febrero de 2007, el Acuerdo No. 0013 del 21 de febrero de 2007,

RESUELVE:

ARTICULO 1º Nombrar a la Dra. **MARÍA VICTORIA CAMARGO CORTÉS,** identificada con la C.C. No. 52.496.497 en el empleo de Director de Área Grado 01 de la Dirección de Cobranza, cargo de libre nombramiento y remoción, con una asignación básica mensual de $7.183.845

ARTÍCULO 2º El servidor público nombrado con la presente resolución deberá tomar posesión del cargo en los términos que señala la Ley.

ARTICULO 3º La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 07 MAR 2016

EL PRESIDENTE

ANDRÉS EDUARDO VÁSQUEZ PLAZAS

Elaboró. Mónica Daniela Cortés Muñoz
Revisó: Maria Isabel Manrique Betancur- Coordinadora Talento Humano
Aprobó: Nora Alejandra Muñoz Barrios- Secretaria General (E)
PRE – 167/16